



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

## H. CONCEJO MUNICIPAL

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 10

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 10 (DIEZ), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

**C. Huber Ortega Padilla**, Concejal Presidente, Buenas tardes miembros del H. Concejo municipal de Jilotlán, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 10 (DIEZ), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaría del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----

**PRIMER PUNTO.** - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

**C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorable Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-----

**CONCEJAL PRESIDENTE:** Huber Ortega Padilla

**CONCEJAL:** Cynthia Isabel Valencia Torres

**CONCEJAL:** Bernardino Alcaraz Cortez

**CONCEJAL:** María Elena Valencia Isais

**CONCEJAL:** María del Carmen Macías González

**CONCEJAL:** Joel Andrés Vázquez García

**CONCEJAL:** Antonia Valdovinos Cárdenas

**CONCEJAL:** Luis Manuel Contreras Barragán

**CONCEJAL:** María Consuelo Orta Mendoza

**CONCEJAL:** Patricia Lara Sánchez

**CONCEJAL:** Eric Eduardo Mendoza Padilla

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 10 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

**C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente.** Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 10 (DIEZ) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 31 de Marzo de 2022 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

**SEGUNDO PUNTO.** – Lectura y aprobación del orden del día-----

**C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General:** por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

**Primer Punto.** - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

**Segundo Punto.** – Lectura y aprobación del orden del día.

**Tercer Punto.** - Iniciativa que aprueba pago de Renta mensual de Programas de Gestión Catastral y Agua potable.





## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

**Cuarto Punto.**- Iniciativa que aprueba subsidio de \$ 18,200.00 (DIESIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para ventiladores, para personas de escasos recursos.

**Quinto Punto.**- Iniciativa que aprueba Subsidio de \$ 180,000.00 (CIENTO OCIENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para Calentadores Solares de 10 tubos para familias de escasos recursos.

**Sexto Punto.**- Iniciativa que aprueba Subsidio de \$ 273,000 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para Tinacos de 1,100 litros para familias de escasos recursos.

**Séptimo Punto.**- Iniciativa que Aprueba la Compra de 2 Molinos Comunitarios para nixtamal, para las Localidades de Huichitila y El Empedrado.

**Octavo Punto.**- Iniciativa que aprueba pago de Prima Vacacional para los empleados del H. Ayuntamiento.

**Noveno Punto.**- Iniciativa que aprueba pago de Prima vacacional para los empleados de el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF).

**Decimo Punto.**-iniciativa que Aprueba el aumento de sueldo para los Integrantes de el Departamento de Seguridad Publica.

**Decimo Primer Punto.**- Puntos Generales.

**Decimo Segundo Punto.**- Clausura de la Sesión.

**C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza;** les informo a los Concejales presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quorum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, pasamos al tercer punto-----

**Tercer Punto.**- Iniciativa que aprueba pago de Renta mensual de Programas de Gestión Catastral y Agua potable.

**Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Solicito la aprobación de este pleno para realizar pago mensual por la cantidad de \$ 13,804.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de renta de programa para llevar a cabo los Programas de gestión en el departamento de Catastro y Agua Potable, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos.

Solicito a los concejales presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.

**Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.**

**Cuarto Punto.**- Iniciativa que aprueba subsidio de \$ 18,200.00 (DIESIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para ventiladores, para personas de escasos recursos.

**Motiva: Concejal Eric Eduardo Mendoza Padilla:** Se solicita la Aprobación de los Concejales presentes para otorgar un subsidio de \$ 18,200.00 (DIESIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para ayudar en la compra de ventiladores, con el cual se pretende beneficiar a 182 personas de escasos recursos de varias Localidades, así como de la Cabecera Municipal. El beneficio por persona sería de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) mismo que se realizará con recurso de Gasto Corriente.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.**

**Quinto Punto.**- Iniciativa que aprueba Subsidio de \$ 180,000.00 (CIENTO OCIENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para Calentadores Solares de 10 tubos para familias de escasos recursos.

**Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se pone a consideración de este pleno la autorización para otorgar un subsidio de \$ 180,000.00 (CIENTO OCIENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de calentador Solar de 10 tubos, con el que se pretende beneficiar a 100 familias de escasos recursos de varias localidades, así como de la cabecera Municipal. El subsidio por familia será de \$ 1800.00 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). mismo que se realizará con recurso del Gasto Corriente.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.**



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

**Sexto Punto.-** Iniciativa que aprueba Subsidio de \$ 273,000 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para Tinacos de 1,100 litros para familias de escasos recursos.

Motiva: **Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se pone a consideración de este pleno la autorización para otorgar un subsidio de \$ \$ 273,000 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de Tinacos de 1,100 litros, con el que se pretende beneficiar a 150 familias de escasos recursos de varias Localidades, así como de la Cabecera Municipal. El Subsidio por familia será de \$ 1,820.00 (MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) mismo que se realizará con recurso del gasto corriente.

Solicito manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos**



**Séptimo Punto.-** Iniciativa que Aprueba la Compra de 2 Molinos Comunitarios para nixtamal, para las Localidades de Huichitila y El Empedrado.

Motiva: **Concejal Luis Manuel Contreras Barragán:** Se pone a consideración de este Pleno la aprobación para la compra de dos molinos de nixtamal para uso comunitario en las Localidades de Huichitila y El Empedrado, los cuales tienen un costo de \$ 29,500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Solicito a los Concejales presentes manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos**

**Octavo Punto. -** Iniciativa que aprueba pago de Prima Vacacional para los empleados del H. Ayuntamiento.

Motiva: **Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se solicita la Autorización de los Integrantes de este H. Concejo Municipal para el Pago de la Prima Vacacional para los empleados, correspondiente al periodo Diciembre de 2021 y Abril de 2022, con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, el cual se cubrirá el 25 % de los días correspondientes a vacaciones.

Solicito a los Concejales presentes manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.**

**Noveno Punto.-** Iniciativa que aprueba pago de Prima vacacional para los empleados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (DIF).

Motiva: **Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se solicita la Autorización de los Integrantes de este H. Concejo Municipal para el Pago de la Prima Vacacional para los empleados del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF), correspondiente al periodo Diciembre de 2021 y Abril de 2022, con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, el cual se cubrirá el 25 % de los días correspondientes a vacaciones, ya que el subsidio otorgado no les alcanza para cubrir este gasto, por la cantidad de \$ 13,750.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.),

Solicito a los Concejales presentes manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.**

**Decimo Punto. -** iniciativa que Aprueba el aumento de sueldo para los Integrantes del Departamento de Seguridad Publica.

Motiva: **Motiva: Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente:** Se somete a aprobación de este Pleno, la iniciativa para que los Integrantes del Departamento de Seguridad Publica reciban un aumento de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales, ya que ha sido solicitado en varias ocasiones por dichos empleados.

Solicito a los Concejales presentes manifiesten su aprobación levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.**

**Decimo Primer Punto. -** Puntos Generales.

**Motiva: Ing. Luis Alfredo Mendoza Torres, Encargado de Hacienda:** Se Solicita la Aprobación de este Pleno para gastos realizados durante el mes de Marzo del Presente, los cuales son los siguientes:



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- a) Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular por la cantidad de \$ 57,148.31 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.).
- b) Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina y Diesel para el parque vehicular y maquinaria por la cantidad de \$ 57,181.26 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCIENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.).
- c) Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA por concepto de compra de carne para eventos, por la cantidad de \$ 21,294.00 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- d) Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de anticipo de llantas para Camioneta Tahoe Blindada, por la cantidad de \$ 10,900.00 (DIES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- e) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de compra de material para servicios municipales y agua potable, por la cantidad de \$ 28,036.00 (VEINTIOCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).
- f) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de compra de material para servicios municipales y agua potable, por la cantidad de \$ 15,372.00 (QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- g) Pago al SAT por concepto de impuestos generados en el mes de septiembre de 2021, por la cantidad de \$ 62,625.00 (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).
- h) Pago al SAT por concepto de impuestos generados en el mes de Octubre de 2021, por la cantidad de \$ 97,390.00 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- i) Pago a SNIPER COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. por concepto de compra de uniformes para los empleados del Departamento de seguridad Pública Municipal por la cantidad de \$ 22,654.80 (VEINTI DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.).
- j) Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA por concepto de compra de materiales para servicios Municipales de Agua Potable, por la cantidad de \$ 54,112.09 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 09/100 M.N.).
- k) Pago a RAFAEL LLAMAS LOPEZ por concepto de pago de renta de 2 meses del programa de Gestión Catastral y de agua potable, por la cantidad de \$ 27,608.00 (VEINTI SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- l) Pago a SUPERVICIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR S.A DE C.V. por concepto de rehabilitación de calles en Los Olivos, por la cantidad de \$ 120,500.28 (CIENTO VEINTEMIL QUINIENTOS PESOS 28/100 M.N.).
- m) Pago a SUPERVICIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR S.A DE C.V. por concepto pago de renta de maquinaria por realizar caminos saca cosechas en la comunidad de El Terrero, por la cantidad de \$ 37,800.11 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 11/100 M.N.).
- n) Pago a GRISELDA CARDENAS MUNGUIA por concepto de renta de retroexcavadoras para rehabilitación de caminos saca cosechas en la comunidad de El Rincón, La Guadalupe y San Francisco, por la cantidad de \$ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
- o) Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de resto para la compra de llantas de Camioneta Tahoe Blindada por la cantidad de \$ 10,900.00 (DIES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- p) Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para parque vehicular y maquinaria, por la cantidad de \$ 57,156.95 (CIENCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.).
- q) Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA por concepto de compra de carne para eventos, por la cantidad de \$ 13,425.00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)
- r) Pago a IVANN ALEJANDRO SANCHEZ BURGOS por concepto de compra de Aceites y lubricantes para maquinaria que opera el H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ 43,086.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCIENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).





## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- s) Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ por concepto de compra de 4 llantas para camioneta Pick up Chevrolet blanca, por la cantidad de \$ 14,880.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N.).
- t) Pago a PROVEEDORA HOSPITALARIA DE COLIMA por concepto de compra de medicinas para equipar las casas de salud, por la cantidad de \$ 26,424.00 (VEINTI SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- u) Pago a MARIA KARINA HUERTA GALVEZ por concepto de dos aires acondicionados para la casa de salud de la Localidad de Tazumbos, por la cantidad de \$ 17,400.00 (DIESISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- v) Pago a TERESA DE JESUS ALCARAZ por concepto de renta de máquina para rehabilitación de caminos saca cosechas, por la cantidad de \$ 120,640.00 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).
- w) Pago a EDSA ESTRUCTURAS DE ACERO S.A. DE C.V. por concepto de Mano de obra para la reparación de Maquina KOMATZU, por la cantidad de \$ 10,440.00 (DIES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).
- x) Pago a CONSORCIO DE PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN por concepto de renta de retroexcavadora para rehabilitación de caminos en la Localidad de Las Higuerillas, Los Horcones y La Tepehuajera, por la cantidad de \$ 162,400.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- y) Pago a DANIEL OCHOA MORALES por concepto de bacheo en la carretera Tazumbos-La Loma, por la cantidad de \$ 33,992.64 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 64/100 M.M.).
- z) Pago a DANIEL OCHOA MORALES por concepto de bacheo en la carretera Tazumbos-La Loma, por la cantidad de \$ 79,170.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
- aa) Pago a EDSA ESTRUCTURAS DE ACERO S.A. DE C.V. por concepto de reparación del módulo de la Moto transformadora propiedad del Municipio, por la cantidad de \$ 10,440.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).
- bb) Pago a RIGOBERTO LOPEZ PADILLA por concepto de compra de refacciones y servicios mecánicos para vehículos del H. Ayuntamiento por la cantidad de \$ 45,031.20 (CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.).
- cc) Pago a MARIA DE LA LUZ CHAVEZ CONTRERAS por concepto de compra de llantas para el camión recolector de basura, por la cantidad de \$ 21,900.05 (VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS 05/100 M.N.).
- dd) Pago a DISTRIBUIDORA DE HID PETROLIFEROS MORFIN S.A. DE C. V. por concepto de compra de diésel para maquinaria operada por el Municipio, por la cantidad de \$ 58,500.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- ee) Pago a CONSORCIO DE PROYECTOS EN CONSTRUCCION por concepto renta de moto transformadora 143 H para rehabilitación de caminos de La Localidad de El Riyito, El Arenal y Las Higuerillas, por la cantidad de \$ 161,820.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- ff) Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de compra de sellos, órdenes de pago y recibos para el departamento de Catastro y Hacienda publica, por la cantidad de \$ 13,162.00 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- gg) Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS por concepto de compra de consumibles de papelería, por la cantidad de \$ 10,996.57 (DIES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 57/100 M. N.).
- hh) Pago a TECNIAMERKA S.A. DE C.V. por concepto de pago de servicios para marcar ubicación de agua, para posteriormente realizar un pozo en la Localidad de El Canchol, por la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- iii) Pago a CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS por concepto de luz eléctrica del Municipio del mes de Febrero por la cantidad de \$ 403,617.00 (CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS DIESIETE PESOS 00/100 M.N.).
- jj) Pago GERMAN ADALBERTO MONDRAGON SALAZAR por concepto de honorarios respecto a laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).
- kk) Pago a VICENTE CHAVEZ ALVAREZ por concepto de adeudo respecto al laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ 68,342.00 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100M.N.).
- ll) Pago a JOSE MACIAS MENDOZA ALVAREZ por concepto de adeudo respecto al laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ 66,024.00 (SESENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- mm) Pago a JOSE ALBERTO MONTOYA SANCHEZ por concepto de consumibles de papelería como hojas membretadas, sellos y recibos para las oficinas del Palacio Municipal, por la cantidad de \$ 26,395.80 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.).
- nn) Pago a CONSTRUCTORA KEROJAL por concepto de renta de moto transformadora para rehabilitación de caminos de la Localidad de La mora, La Huizachera y alrededores, por la cantidad de \$ 113,100.00 (CIENTO TRECE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).
- oo) Pago a SUPERVICIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR S.A. DE C.V. por concepto de renta de retroexcavadora para rehabilitar los caminos de La Localidad de El Limón de en medio, Limón de Arriba, La Listona y Guayabitos, por la cantidad de \$ 40,600.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- pp) Pago a GORIMAR GASOLINEROS S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ 57,236.60 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.).
- qq) Pago a DELFINO SIGIFREDO MOMTES ALVAREZ por concepto de compra de cuatro llantas para la ambulancia, por la cantidad de \$ 10,200.00 (DIES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- rr) Pago a GORIMAR GASOLINEROS S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para vehículos de H. Ayuntamiento y Maquinaria que opera en el Municipio, por la cantidad de \$ 57,250.49 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 49/100 M.N.).
- ss) Pago a JESUS RENE LOPEZ FLORES por concepto de pago de medicamento para personal del H. Ayuntamiento, por la cantidad \$ 17,339.50 (DIESISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.).
- tt) Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ por concepto de compra de lámparas suburbanas para alumbrado público, por la cantidad de \$ 18,500.00 (DIESIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- uu) Pago a MARTHA GABRIELA GONZALEZ OCHOA por concepto de compra de abarrotes para varios eventos y reuniones, por la cantidad de \$ 17,113.60 (DIESISIETE MIL CIENTO TRECE PESOS 60/100 M.N.).
- vv) Pago a RIGOBERTO LOPEZ PADILLA por concepto de compra de refacciones y servicio mecánico para los vehículos del H. ayuntamiento, por la cantidad de \$ 58,933.80 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.).
- ww) Pago a SERVICIO JIOTLAN por concepto de compra de gasolina para parque vehicular, por la cantidad de \$ 21,009.77 (VEINTIUNMIL NUEVE PESOS 77/100 M.N.).
- xx) Pago a GASOLINERA TECALITLAN S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ 59,670. (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
- yy) Pago a FERNANDO GARCIA MENDOZA por concepto de honorarios de maquinaria para rehabilitación de caminos del Anono, higueral, San Marcos



## H. CONCEJO MUNICIPAL DE JIOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- y Piedra Amarilla por la cantidad de \$ 26,800.00 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- zz)** Pago a OMERO AVALOS VALENCIA por concepto de compra de abarrotes para varios eventos, por la cantidad de \$ 15,344.32 (QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.)
- aaa)** Pago a GRUPO TECNICA INDUSTRIAL MARTE S.A. DE C.V. por concepto de renta de Retroexcavadora para realizar caminos saca cosechas, en la comunidad de El Terrero y Rancho Viejo, por la cantidad de \$ 87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- bbb)** Pago a ISABEL VALENCIA BERRUETA por concepto de honorarios por viajes a Guadalajara y Cd. Guzmán para entrega de papelería del H. Ayuntamiento, por motivo de que no había vehículos disponibles, por la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- ccc)** Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de gasolina para el parque vehicular, por la cantidad de \$ 57,190.79 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 79/100 M.N.).
- ddd)** Pago a JAIME GONZALEZ LOPEZ por concepto de compra de material para rehabilitación de baño en la Localidad de Tazumbos, por la cantidad de \$ 19,815.00 (DIESINUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).
- eee)** Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA por concepto de compra de consumibles de papelería, por la cantidad de \$ 16,746.50 (DIESISEISMIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.).
- fff)** Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de diésel y gasolina para parque vehicular y maquinaria que opera en el Municipio, por la cantidad de \$ 57,346.13 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N.).
- ggg)** Pago a OKA SPORTS S.A. DE C.V. por concepto de compra de balones y accesorios para el área de deportes (FUTBOL), por la cantidad de \$ 25,771.58 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 58/100 M.N.).
- hhh)** Pago a SAUL ALCARAZ CORTEZ por concepto de consumibles de abarrotes para el H. Ayuntamiento, por la cantidad de \$ 10,345.39 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.).
- iii)** Pago a MARIA CANDELARIA RUA LICEA por concepto de pago de adeudo por Laudo laboral No. 2741/2015-B1, por la cantidad de \$ 92,611.00 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.).
- jjj)** Pago a SERVICIOS EXPREX CARRANZA por concepto de gasto de gasolina de la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 45,116.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIESISSEIS PESOS 00/100 M.N.).
- kkk)** Pago de Nómina para mano de obra para la rehabilitación de baños en la Delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCWE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- III)** Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Agencia De Rancho Nuevo, por la cantidad de \$ 25,608.99 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 99/M.N.).
- mmm)** Pago a SERVICIOS EXPREX CARRANZA por concepto de compra de gasolina para la Delegación de La Loma, por la cantidad de \$ 19,557.00 (DIESCINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
- nnn)** Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA por concepto de compra de gasolina para la Localidad de La Loma, por la cantidad de \$ 30,190.00 (TREINTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).
- ooo)** Pago a CARLOS BARRAGAN OCHOA por concepto de flete de máquina de SIMAR Tuxpan-Jilotlán para realizar acondicionamiento del Basurero Municipal, por la cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- ppp)** Pago a GRUPO 65 S.A. DE C.V. por concepto de compra de diesel para maquinaria que opera en el Municipio, por la cantidad de \$ 57,259.39 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.).



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

qqq) El Concejal **BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ**, presenta solicitud por escrito con firmas correspondientes de los habitantes de la Localidad de El Arenal y vecinos, para que se lleve a cabo la construcción de un puente vehicular, a lo que los Concejales presentes respondieron positivamente, para que en los meses posteriores se presupueste y se lleve a cabo. Solicito a los Concejales presentes manifiesten su aprobación levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de 10 Votos.



## Decimo Segundo Punto. - Clausura de la Sesión.

**C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza:** Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 10 (DIEZ). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

**C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente:** Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 20:56 ihoras del día 31 de Marzo de 2022 (Dos Mil Veintidós) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 10 (DIEZ) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias.

*Huber O.P.*

C. HUBER ORTEGA PADILLA  
CONCEJAL PRESIDENTE

*M.C.O.*

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

*Cynthia V.T.*

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

*M. E. Valencia Isais*

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

*Bernardino A.C.*

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ

*J. A. Vazquez Garcia*

C. JOEL ANDRES VAZQUEZ GARCIA

*Carmen Macias*

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

*Luis Manuel Contreras Barragan*

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

*Antonia Valdovinos Cardenas*

C. ANTONIA VALDOVINOS CARDENAS

*Patricia Lara Sanchez*

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

*Eric Eduardo Mendoza Padilla*

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA



# H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA  
Secretaria General  
DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 10 (DIEZ)**, misma que consta de 9 (Nueve) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 31 de Marzo de 2022.**